

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Abril de 2011.

ID	Servicio		Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de teleco			aciones	a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.958,6
		C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	428,3
		0.1		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	428,3
			Taltániana na D.T. Oin indiannián de	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.137,4
C	Arriendo de Medidor	C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.137,4
0	Amerido de Medidol			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.137,4
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.427,4
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.427,4
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.427,4
		E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.166,4
		E. I		mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.166,4
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.246,7
		E.Z		mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.246,7
E	Aumento de Capacidad de Empalme	E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	60.291,6
E	Aumento de Capacidad de Empaime	□.3	Tillasicos eti B.T. Aereo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	65.942,0
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	76.031,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	116.633,8
			Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	96.322,2
		E.5		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	96.322,2
	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.125,3
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.313,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.125,3
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.313,1
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	37.539,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	132.748,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	37.539,8
_					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	132.748,1
F				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	37.539,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	132.748,1
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	48.779,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	275.371,1
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	48.779,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	275.371,1
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	48.779,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	275.371,1
	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.960,0
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	18.209,0
1		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	13.655,6
H		H.4	Trifásico B.1	. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	30.255,5
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	48.023,7
		H.6			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	65.335,5

		1.1	Monofásic	o B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	9.906,2
		1.2		B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.766,8
	Conexión o Desconexión de Empalme a la	1.3		s.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	17.321,9
1	Red o Alumbrado Público	1.4	Trifásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	25.768,3
		1.5		A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	31.210,7
		1.6		Γ. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	38.998,2
		J.1		o A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	42.210,6
J	Conexión y Desconexión de Subestaciones	J.2			a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	56.392,3
	Particulares	J.3	Trifásico A.T. Aéreo Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	64.087,4
	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	0.0	Copia de factura legalizada  Duplicado de la boleta o factura		a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.005,6
K		K.1			b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	0,0
		K.2			a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	335,2
		11.2	Dapiioado do i		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	61.594,3
			Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.119,4
		L.1			a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	61.596,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.119,2
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	122.654,1
				hasta 6 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.592,9
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	122.654,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.592,9
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	424.172,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.180,1
			Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	589.720,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.255,0
		L.3				871.280,9
	Ejecución o Instalación de Empalmes			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]     b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.549,9
L				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA		1.722.385,8
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	21.275,0
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	628.753,7
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]     b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.336,2
					, 0	737.714,6
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	4.398,8
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	941.971,7
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	7.869,7
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.516.118,7 26.931,5
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.591.178,7
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.130,6
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.591.178,7
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.130,6
M	Envio o despacho	de Bole	eta o Factura a Casilla Postal o Direcci	ión Especial	a) Cargo fijo [\$/documento]	156,4
	,			b) Costo de envio [\$/atención] (2)	0,0	
	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.  Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.685,2
N					b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.188,9
		N.2			a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.108,2
<u> </u>					b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.517,2
		O.M1 O. M2	Medidor trifásico  Medidor trifásico con indicador de demanda máxima  Medidor monofásico  Medidor trifásico  Medidor trifásico con indicador de demanda máxima  Medidor monofásico		\$/evento	13.143,7
					\$/evento	30.121,5
					\$/evento	31.645,5
					\$/evento	11.194,4
0					\$/evento	28.048,4
					\$/evento	28.721,9
					\$/evento	10.041,7
		O. M3			\$/evento	25.686,3
			Medidor tritasico con indi	cador de demanda máxima	\$/evento	26.407,1

Row         Manufaction intention de medidor de projecidad de de medidor trifascio a Contra de certificacion (§medidor verificacio) (§m						
Real Part			R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	17.939,5
Revision   Aprobación de Proyectos y Planos   Aprobación   A				Woulder Metholasies	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.619,6
Markanimiento de medidor de propiedad el en ciciente   20   20   20   20   20   20   20   2			R 2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	40.216,3
Revision   Page   Revision	R	Mantenimiento de medidor de propiedad del	11.2	Wedidor triasico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	49.538,9
S.   Refer o Desmartelamiento de Empalmes   F.   Monofásico B.T. Aéreo   1.0 Cargo Filos (Sirveitor o desmartelamientor)   1.200.8   1		cliente	R.3	Madidas trifacias con indicados do domando mavimo	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	39.200,1
S.				Medidor triasico con indicador de demanda maxima	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.015,8
Coctor de certificación [Smedidor verificado]   57:603.1			В.4	Madidar trifacion con tarifa hararia	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.271,5
T.1			K.4	Medidor triasico con tarila noraria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.663,1
T.1	S	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	156,4
T2			T.1	Manafásica D.T. Aáraa	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.202,8
T.   Retiro o Desmantelamiento de Empalme   \$\frac{1}{2}\$   \$\frac{1}{2}\$				Mionorasico B. I. Aereo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.273,6
T   Retiro o Desmantelamiento de Empalmes   T   Trifásico B.T. Aéreo   1.2 argo Fijo [S/retiro o desmantelamiento]   1.200.8   1.2			Τ.0	Manaférica B.T. Ouktoména	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	14.726,9
Retiro o Desmantelamiento de Empalmes   T.3		Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	1.2	Monorasico B. I. Subterraneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.056,3
T         Retiro o Desmantelamiento de Empalmes         Medico o Desmantelamiento de Empalmes         1.260,8         1.260,8         3.2 Cargo Fijo [S/retiro o desmantelamiento]         3.35.75,1         3.35.75,1         3.575,1			T.3	Triffician D.T. Africa	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.011,4
T.4 Trifásico B.T. Subterráneo  T.5 Trifásico A.T. Aéreo  Trifásico A.T. Aéreo  Trifásico A.T. Aéreo  Trifásico A.T. Subterráneo  T.6 Trifásico A.T. Subterrán	_			I IIIasico B. I. Aereo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.260,8
Projector sy / Proj	1		T.4	Triffician D.T. Ouktomána	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	33.575,1
1.5   Inflasico A.T. Aereo   b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/mt]   5.623,7     1.6   Trifásico A.T. Subterráneo   2.623,7     2.6   Trifásico A.T. Subterráneo   3.0 Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]   7.520,9     2.6   Proyectos y/o planos de B.T.   3.0 Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]   7.50,6     2.6   Proyectos y/o planos de B.T.   3.0 Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]   7.43,4     2.6   Proyectos y/o planos de A.T.   3.0 Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]   7.43,4     3.0 Cargo Prijo [\$/proyectos o planos aprobados]   7.4				Trifasico B.T. Subterraneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.363,3
Bevisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos				Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	48.790,4
T.6					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.623,7
By Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]   7.520.9				T***: A T O I :	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	65.178,4
U. Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos  V. Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente  V. Verificación de Medidor en Terreno  X. 4 Electrónico Programable  Proyectos y/o planos de B.T.  b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]  8.989,4  a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]  13.983,5  Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]  13.983,5  Cargo Fijo [\$/verificación]  2.460,8  3. Cargo Fijo [\$/verificación]  4.431,9  A.1  Monofásico Electromecánico  D) Costo de certificación [\$/medidor verificado]  A.3  Electrónico  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  D) Costo de certificación [\$/medidor verificado]  A.4  Electrónico  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  D) Costo de certificación [\$/medidor verificado]  A.4  Electrónico Programable  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  B) Costo de certificación [\$/medidor verificado]  A.4  Electrónico Programable  A.4  Electrónico Programable  A.4  Electrónico Programable  A.5  A.6  B.6  B.7  B.7  B.7  B.9  B.9  B.9  B.9  B.9				Trirasico A.T. Subterraneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.520,9
Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1   del Artículo 76 de la Ley General de Servicios		Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios	U.1	D	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	556,6
del Artículo 76 de la Ley General de Servícios Eléctricos  U.2 Proyectos y/o planos de A.T.  Proyectos y/o planos de A.T.  A) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]  V Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente  V.2 Energía y demanda con o sin tramos horarios  X  Verificación de Medidor en Terreno  X  Verificación de Medidor en Terreno  A) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]  X.1  Monofásico Electromecánico  A) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]  A) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados/ hip  B) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados/ hip  B) Cargo Fijo [\$/proyectos o pla	l			Proyectos y/o pianos de B.1.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	8.989,4
Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente  V.2 Energía y demanda con o sin tramos horarios  X Verificación de Medidor en Terreno  Verificación de Medidor en Terreno  X Verificación d	0		U.2	Description of allower de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	743,4
X         Por el Cliente         V.2         Energía y demanda con o sin tramos horarios         a) Cargo Fijo [\$/verificación]         4.431,9           X         X.1         Monofásico Electromecánico         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         (3)         18.253,0           X         X.2         Trifásico Electromecánico         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         (3)         18.253,0           X         X.2         Trifásico Electromecánico         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         (3)         50.460,5           D Costo de certificación [\$/medidor verificado]         (3)         50.460,5         50.460,5           X.3         Electrónico         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         (3)         57.922,0           D Costo de certificación [\$/medidor verificado]         (3)         57.922,0         30.40,5         57.922,0           X.4         Electrónico Programable         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         (3)         9.152,4				Proyectos y/o pianos de A.1.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	13.983,5
Note	.,	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.460,8
X         Verificación de Medidor en Terreno         X.1         Monotásico Electromecánico         b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]         3         18.253,0           X         Verificación de Medidor en Terreno         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         7.825,9           b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]         3         50.460,5           X.3         Electrónico         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         9.152,4           b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]         3         57.922,0           X.4         Electrónico Programable         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         9.152,4	V	por el Cliente		Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.431,9
X Verificación de Medidor en Terreno    Verificación de Medidor en Terreno   X.2   Trifásico Electromecánico   3   18.253,0		Verificación de Medidor en Terreno	V.4	Manatinian Electronomician	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.196,1
X         Verificación de Medidor en Terreno         X.2         Trifásico Electromecánico         b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]         3         50.460,5           X.3         Electrónico         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         9.152,4           b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]         57.922,0           b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]         9.152,4           X.4         Electrónico Programable         a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]         9.152,4			Χ.1	Monorasico Electromecanico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	18.253,0
X Verificación de Medidor en Terreno  Verificación de Medidor en Terreno  Verificación de Medidor en Terreno  X.3  Electrónico  Di Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3) 50.460,5  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] 9.152,4  b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3) 57.922,0  AX.4  Electrónico Programable  AX.4  Electrónico Programable  Di Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3) 9.152,4  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] 9.152,4			V 0	T.W	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.825,9
X.3 Electrónico  Belectrónico  Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  Di Costo de certificación [\$/medidor verificado]  A.4 Electrónico Programable  Belectrónico Programable  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  Di Cargo Fijo [\$/medidor verificado]  Di Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	V		X.2	I rifasico Electromecanico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	50.460,5
b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3) 57.922,0  X.4 Electrónico Programable a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] 9.152,4	X		V 0	Floring	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.152,4
X.4 Electrónico Programable a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] 9.152,4			х.3	Electronico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	57.922,0
1 X.4 1 Electronico Programable			X.4	Electricies Decreased la	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	9.152,4
b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3) 68.835,0				Electronico Programable	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	68.835,0

## **VALORES INCLUYEN IVA**

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.